



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”



ACTA APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 6-2024-DSP I -1- PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE 1,806 GALONES DE DIÉSEL B5 S-50, Y 800 GALONES DE GASOHOL REGULAR PARA ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AMBULANCIAS, CAMIONETAS – AMBULANCIAS DE LAS IPRESS, EN EL TRASLADO DE LOS ASEGURADOS AL SIS.

En la ciudad de Piura, siendo las 10:10 horas del día 04 de julio del 2024, en el local de la Unidad Funcional de Logística - Dirección Regional de Salud Piura, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, ver admisibilidad, periodo de lances y otorgamiento de la buena pro de la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 6-2024-DSP I –1, cuyo objeto es la Adquisición de 1,806 galones de Diésel B5 S-50, y 800 galones de Gasohol Regular para asegurar el funcionamiento de las ambulancias, camionetas – ambulancias de las IPRESS, en el traslado de los asegurados al SIS, por lo que en aplicación del Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presente procedimiento de selección será conducido por la responsable de la Unidad Funcional de Logística – Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo representado por la siguiente miembro:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE INTEGRANTE
1	RIGOBERTO CHIROQUE MORE	Responsable del OEC

El Acto se lleva a cabo en los siguientes términos:

1. La responsable del OEC, inicia el acto indicando que, en la fecha señalada en el cronograma de las Bases Administrativas, se han registrado como participantes **vía electrónica** los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20526276486	ESTACION DE SERVICIO Y GASOCENTRO MIRAFLORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-03 09:19:46.0	Válido
2	20603597126	UCV GRIFOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - UCV GRIFOS S.R.L.	2024-07-03 17:43:40.0	Válido
3	20609721546	ESTACIONES DON BOSCO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2024-07-02 22:19:00.0	Válido
4	20611112646	PEYSA II S.A.C.	2024-06-27 11:15:01.0	Válido

2. Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar el reporte de las Propuestas Presentadas en el procedimiento de selección, siendo los postores que han presentado su oferta los siguientes:

No.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Ítems a Participar
1	20526276486	ESTACION DE SERVICIO Y GASOCENTRO MIRAFLORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/07/2024	ÍTEM 1 (Ítem paquete 1 y 2)
2	20603597126	UCV GRIFOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - UCV GRIFOS S.R.L.	03/07/2024	ÍTEM 1 (Ítem paquete 1 y 2)
3	20609721546	ESTACIONES DON BOSCO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	03/07/2024	ÍTEM 1 (Ítem paquete 1 y 2)
4	20611112646	PEYSA II S.A.C.	03/07/2024	ÍTEM 1 (Ítem paquete 1 y 2)

3. Una vez finalizado el periodo de Lances (04.JUL.2024), el sistema generó el reporte con los resultados del ciclo de periodo de lances recibidos estableciendo el orden de prelación de los postores y permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores, según se detalla:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-6-2024-DSP I-1

Entidad convocante		GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SALUD	
No Ítem		1	
Descripción del Ítem		ADQUISICIÓN DE 1,806 GALONES DE DIÉSEL B5 S-50, Y 800 GALONES DE GASOHOL REGULAR PARA ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AMBULANCIAS, CAMIONETAS & AMBULANCIAS DE LAS IPRESS, EN EL TRASLADO DE LOS ASEGURADOS AL SIS	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20609721546	ESTACIONES DON BOSCO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	39990
2	20526276486	ESTACION DE SERVICIO Y GASOCENTRO MIRAFLORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	40000
3	20611112646	PEYSA II S.A.C.	41903.38
4	20603597126	UCV GRIFOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - UCV GRIFOS S.R.L.	42000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1

4. De acuerdo a lo señalado en el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, a efectos de otorgar la buena pro^(...) el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases².



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”



De la verificación efectuada a las cuatro propuestas presentadas según orden de prelación para ambos ítems, se obtuvieron los siguientes resultados:

Documentos de Presentación Obligatoria	POSTOR 1	POSTOR 2
	ESTACIONES DON BOSCO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	ESTACION DE SERVICIO Y GASOCENTRO MIRAFLORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde
El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
ADMISIBILIDAD DE LA PROPUESTA	ADMITIDA	ADMITIDA

En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación.

Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección..."

5. Acto seguido de acuerdo al orden de prelación del reporte del ciclo del período de lances y al cumplimiento de la documentación obligatoria presentada, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a OTORGAR LA BUENA PRO de los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR GANADOR	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1 (Item paq. 1 y 2)	DIESEL B5- S-50 y GASOHOL REGULAR	ESTACIONES DON BOSCO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	S/ 39,990.00

Siendo las 10:30 horas del día 04 de julio del 2024, se procede a finalizar el acta correspondiente, la misma que será publicada a través del SEACE, siendo suscrita por el Órgano Encargado de las Contrataciones, acordando que una vez consentida la buena pro el expediente de contratación queda a custodia del OEC, para los demás actos administrativos.

OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA
Lic. Adm. Rigoberto Chiroque More
JEFATURA